



Capiatá, 22 de abril de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de dar respuesta a la observación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 36/2025 "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS - CANTINA Y SSHH EN LA ESC. BAS. N° 1502 PROF. PETRONA MARTINEZ VDA. DE OCAMPOS" - ID N° 466310. En ese contexto, se transcribe a continuación la observación con su correspondiente descargo:

OBSERVACIÓN:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18.

Comentario

Se verifica que el archivo remitido no establece la ubicación del lugar donde se ejecutarán las obras.

Con respecto a esta observación, se remite el archivo de geolocalización que contiene la ubicación del lugar donde será ejecutada la obra.

Atentamente,



C.P. JULIO CÉSAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA UOC